

CORPOGEN

Ayacûcho 1304 y Av. Quito
Ofc. # 1 — Telf. 253005
Guayaquil-Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas y miembros del Directorio de CORPOGEN S.A.

1.- He revisado el Balance General de CORPOGEN S.A. al 31 de Diciembre de de 1991 y los correspondientes estados de resultados cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Admnsitración de la empresa. Nuestra resonzabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a una revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento por parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de los administradores, en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se lleven y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

3.- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de CORPOGEN S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre de 1991.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

CORPOGEN

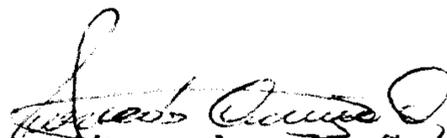
Ayacúcho 1304 y Av. Quito
Ofc. # 1 — Telf. 253005
Guayaquil-Ecuador

- 2 -

5.- En nuestra revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningun asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre gestión de administradores, que nos hicieran que deban ser informados a ustedes.

Con esta oportunidad quiero agradecer a los accionistas de la empresa por la confianza depositada, para el desempeño de tal delicadas funciones.

Atentamente,


Ing. Mercedes Acuña A.
REG. NAC. No. 9865

Guayaquil, 27 de Abril de 1992

30 APR 1992

